



BAHÍA DE BANDERAS
H. XII AYUNTAMIENTO

HECHOS PARA SERVIR A TU FAMILIA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Los datos personales proporcionados al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Bahía de Banderas, Nay. (SMDIF), con domicilio en calle Hidalgo #500, localidad de Valle de Banderas, Nayarit, serán tratados y protegidos conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable.

Datos personales tratados

Los datos que se recabarán son:

- Nombre
- Firma
- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico

El tratamiento de estos datos se realizará de acuerdo con los artículos 1, 2, 3, 4, 15, 16, 17, 18 (fracción I, incisos a, b y c), 29, y 96 (fracciones I, III y VII) de la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit**.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Acreditar la titularidad de los solicitantes.
2. Realizar notificaciones a las áreas correspondientes para la atención de solicitudes.
3. Fines estadísticos.

Si no deseas que tus datos personales sean tratados para estas finalidades, puedes comunicarlo al teléfono (329-291-1871) o al correo electrónico transparencia.dif@bahiadebanderas.gob.mx.

Tu negativa no afectará la protección de los datos proporcionados.

Transferencias de datos

No se realizarán transferencias que requieran tu consentimiento, salvo aquellas necesarias para atender requerimientos de información por parte de autoridades competentes, siempre que estén debidamente fundados y motivados.





BAHÍA DE BANDERAS
H. XII AYUNTAMIENTO

**HECHOS PARA
SERVIR
A TU FAMILIA**

Derechos ARCO

Tienes derecho a:

1. Acceso: Conocer qué datos personales se tienen de ti, cómo se utilizan y bajo qué condiciones.
2. Rectificación: Solicita la corrección de tus datos si están desactualizados, son inexactos o incompletos.
3. Cancelación: Solicita la eliminación de tus datos cuando consideres que no están siendo tratados conforme a la ley.
4. Oposición: Oponerse al uso de tus datos para fines específicos.

Estos derechos, conocidos como **Derechos ARCO**, están regulados por el Título Tercero, Capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nayarit.

Es importante señalar que no siempre será posible atender favorablemente tu solicitud, ya que podríamos estar obligados por ley a seguir utilizando tus datos en ciertos casos.

Consulta del aviso de privacidad

Puedes consultar el aviso de privacidad integral, así como sus modificaciones, actualizaciones o cambios, en el sitio web oficial:

<http://dif.bahiadebanderas.gob.mx/avisode-privacidad/>.

